

Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2022.

**Informe trimestral de acciones de seguimiento elaborado por el Despacho de la Dirección General de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Q. Roo**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**E012.- Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos**

**COMPONENTE**

**C01- Personas reportadas desaparecidas, localizadas.**

**INDICADOR:**

**C0111 Porcentaje de Personas localizadas por la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo**

**META PROGRAMADA:**

**150**

**META EJECUTADA:**

**137**

**UNIDAD DE MEDIDA:**

**Porcentaje, Persona/ Reporte: 117 porciento**

Este indicador mide el total de las personas localizadas por la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo en coordinación con la fiscalía general del Estado.

**Datos tomados de la *Base de Datos Missing Quintana Roo*, administrada por la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo.**

Tabla de resultados derivados del total de reportes recibidos, de personas desaparecidas o No Localizadas durante el periodo comprendido del **01 de julio al 30 de septiembre de 2022:**

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Total de reportes	Número de personas Localizadas:	Personas con modalidad de desaparecidas	Personas con modalidad de no localizadas
Julio: 69 Agosto: 66 Septiembre: 80 <b>TOTAL: 215</b>	Julio: 44 Agosto: 38 Septiembre: 55 <b>TOTAL: 137</b>	Julio: 29 Agosto: 35 Septiembre: 41 <b>TOTAL: 105</b>	Julio: 40 Agosto: 31 Septiembre: 39 <b>TOTAL: 110</b>

Total de personas localizadas durante el trimestre	Femenino	Masculino
Julio: 44 Agosto: 38 Septiembre: 55 <b>TOTAL: 137</b>	Julio: 29 Agosto: 21 Septiembre: 31 <b>TOTAL: 81</b>	Julio: 15 Agosto: 17 Septiembre: 24 <b>TOTAL: 56</b>

Total, de personas localizadas / total de reportes recibidos \* 100 = 63 por ciento

Durante el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes acciones, ya que en parte, derivadas de los acuerdos mediante los cuales se brindó mayor énfasis en la capacitación al personal policial de las instancias de Seguridad Pública Municipal, se reforzaron los conocimientos para efectuar la aplicación del protocolo homologado de búsqueda además de brindarse las competencias necesarias para hacer frente a los casos de desapariciones presentados, asimismo, al contar con mayor apertura y coordinación de la colaboración entre ambas instancias, referente a los procesos de Investigación de los expedientes de investigación y en las cédulas de búsqueda, generados en coordinación con la Fiscalía especializada en desaparecidos, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se efectuaron 215 reportes de personas, de las cuales 93 féminas y 122 masculinos, lográndose la ubicación física de un total de 137 personas, 81 femeninas y 56 masculinos.

Dichos datos, reflejan que, se logró dar con el paradero del 63 por ciento de personas reportadas durante el periodo, en este sentido se detectó un decrecimiento en la meta programada de localización de personas derivado del comparativo del segundo trimestre del año con el tercer trimestre de este, se detectó un incremento en del 17


PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

por ciento en los casos de personas bajo la modalidad de desaparecidas, dicha modalidad se otorga a la personas cuyas ausencias están ligadas a la posible comisión de un delito y por la cual los actos de investigación de la fiscalía son decisivos para la oportuna localización de las personas bajos esta modalidad.

Por su naturaleza, las funciones operativas de búsqueda realizadas por la Comisión de Búsqueda de Personas, para ubicar, localizar y en su caso, dar con el paradero de personas desaparecidas o en modalidad no localizada, son de carácter privado, se mantienen en un nivel de información reservado a confidencial en pro de la protección de los derechos y la vida de las víctimas y de sus familias, dependiendo el contexto de cada caso en particular.

Siendo todo lo que se tiene a bien por informar, quedo de Usted.

Atentamente.



**Dra. Luz Margarita González López**  
Directora General de la Comisión de Búsqueda de  
Personas del Estado de Quintana Roo

C.c.p. Archivo 2022.